Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

MANUAL DE SEGUIMIENTO Y **CONTROL A LA** CONTRATACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

Código: FO-M9-P2-15

Versión: 1

Fecha de Aprobación: 15/08/2018

Página: Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: Orden de Compra No. 64985 FECHA: 02 de marzo de 2021

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Educación Departamental

CONTRATISTA: CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL SAS

VALOR: SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLÓNES OCHOCIENTOS VEINTIDOS

MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE. (\$ 753.822.102).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500007183 del 13 de febrero de 2021

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500033895 del 09 de marzo de 2021 y 4500034021 del 10

de mayo de 2021

FUENTE DE FINANCIACION: MEN FONDO DE EMERGENCIA ECONOMICA - FOME

PLAZO: Hasta el 31/08/2021

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL RETORNO A CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, APLICANDO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA REDUCIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos ÁLVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA identificado con cédula de ciudadanía número 6.219.809 de Candelaria (V), actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, JORGE ENRIQUE LADINO RODRÍGUEZ portador de la cédula de ciudadanía numero No. 19.431.360 de Bogotá D.C., obrando como Representante Legal de EL CONTRATISTA, nos reunimos en la instalaciones de La Secretaria de Educación con el objetivo de recibir finalmente por parte del Departamento las siguientes obras o elementos que hacen parte del presente Contrato conforme a las siguientes consideraciones:

Que en la Orden de Compra No. 64986 se acordó como plazo hasta el 16 de julio de 2021.

Departamento del Valle del Cauca



MANUAL DE SEGUIMIENTO Y Código: FO-M9-P2-15 CONTROL A LA CONTRATACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y **RECIBO FINAL**

Versión: 1

Fecha de Aprobación: 15/08/2018

Página: Página 2 de 2

Que, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el contrato se inició el 17 de marzo de 2021, con finalización el 16 de julio de 2021.

Que, de acuerdo con la Modificación No. 233461 del 28 de abril de 2021 se acordó adicionar a la Orden de Compra No. 64986 la cantidad de 176.209 unidades de tapabocas de adulto.

Que, de acuerdo con la Modificación No. 253699 del 09 de julio de 2021 se acordó prorrogar el plazo de ejecución al 31 de agosto de 2021.

Que, de acuerdo con los estudios previos, EL CONTRATISTA se comprometió a:

- 1. Entregar 352.418 unidades de tabocas de adulto a 100 Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados.
- 2. Entregar 176.209 unidades de tabocas de adulto a 49 Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados.

El Contratista realizó la entrega de 528.627 unidades de tabocas de adulto a 149 Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados en las condiciones pactadas en el acuerdo marco de precios en atención a las siguientes condiciones técnicas:

TAPABOCAS DE USO GENERAL NO MÉDICO EN MATERIAL TEXTIL LAVABLE ADULTO

Que la orden de compra fue ejecutada totalmente y EL CONTRATISTA cumplido a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021.

VARO JOSÉ ZUĽUAGA CARDONA

C.C. No.6.219.809

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JORGE ENRIQUE LADINO RODRÍGUEZ C.C. No. 19.431.360

CONTRATISTA